

Fortalezas y Debilidades del Comité de Ética en Investigación Armonización de Procedimientos y Desafíos a futuro

Comité de Ética en Investigación Hospital Alta Complejidad en Red “El Cruce”

Introducción

El Comité de Ética en Investigación del Hospital comenzó su desarrollo su actividad en el año 2010, logrando el registro y acreditación del mismo año. La creciente actividad de investigación, la implementación en el hospital de áreas específicas de investigación y la creciente oferta de estímulos al desarrollo, hacen, mas allá de la necesidad de dar respuesta a la pertinencia, que los derechos de los sujetos participantes sea garantizada.

Se presenta como resumen para el entendimiento de una matriz FODA generada por el comité y que creemos debe ser tenida en cuenta.

Matriz FODA del CEI

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes y trayectoria de funcionamiento del comité. • Personal con experiencia. • Comité Registrado ante la autoridad regulatoria provincial. Año 2010. • Reacreditado y con normativas de procedimiento actualizadas a la normativa legal vigente. • Respaldo Institucional a la gestión. • Articulación con el área de investigación • Asesoramiento en proyectos de investigación • Articulación con todas las áreas de gestión hospitalaria. • Profesionales con disposición para actividades de capacitación. • Sistema organizado para llevar adelante las tareas académicas. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de la estructura hospitalaria para llevar adelante la tarea. • Interrelación con diferentes organismos ministeriales para desarrollar la gestión formativa. • Generación de capacitaciones internas. • Generar indicadores de calidad. • Generar un Centro de investigación hospitalario. • Estimular a la investigación genuina hospitalaria por parte de los profesionales residentes. • Generar mecanismos de control ético de la investigación • Generar una red de comunicación entre comités regionales
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios físicos insuficientes. • Espacios de archivo alejados del sitio de funcionamiento del comité. • Limitación de concurrencia de los miembros ante responsabilidades asistenciales. • Falta de articulación con estructuras de gestión administrativa, especialmente del área contable. • Falta de incentivos a la investigación y consecuentemente consultas al comité para asesoramiento • Limitada comunicación con los demás hospitales y comités de la región 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de remuneración, especialmente de los miembros externos. • Condiciones de trabajo (recursos físicos) limitados en relación con el mismo trabajo en el ámbito privado. • Falta de incentivo a participar • Disminución notoria de las actividades de investigación. • Fallas en la comunicación entre las diferentes estructuras involucradas en los procesos internos de investigación. • Disminución de la exigencia relacionada especialmente con la capacitación.

Cuando mencionamos a la armonización de procedimientos hacemos referencia a nuevas disposiciones emanadas de la autoridad regulatoria nacional y que le confieren a los comités de ética e investigación un rol fundamental y preponderante en la determinación de la validez ética y científica de los proyectos de investigación que se presentan para su evaluación, como así determinar su pertinencia.

Hacia el futuro existe el desafío de establecer cual/es deben ser los procedimientos a llevar adelante, no solamente por parte del CEI sino de toda la comunidad hospitalaria, para lograr la excelencia en el proceso de investigación, considerando que no es posible un desarrollo hospitalario pleno sin obtención de conocimiento sustentable y aplicable a la comunidad hospitalaria.-